Política de Gestión de Activos

Índice

1. Objeto 3
2. Alcance 3
3. Responsabilidades 3
4. Compromisos 4
5. Aprobación 4

1. Objeto

Global Power Generation (en Adelante GPG) filial de Naturgy, es la responsable de desarrollar y gestionar activos de generación internacional (excepto Europa y EEUU) a través de sus diferentes unidades de generación con un enfoque global, tanto participando de la explotación, operación y mantenimiento de los mismos, como proporcionando a sus clientes servicios de ingeniería y operación y mantenimiento para sus instalaciones.

GPG gestiona un parque de generación eléctrica que busca responder eficazmente a las necesidades de sus clientes, con fiabilidad y seguridad. Para ello, define compromisos específicos enfocados a gestionar los activos en el marco del Sistema de Gestión de Activos y/o Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas, con una visión integrada de su ciclo de vida, considerando la optimización del costo, el riesgo y su desempeño, con el propósito de lograr los objetivos de la organización de manera sostenible.

El objeto de esta política es establecer los principios y pautas generales de comportamiento necesarios para garantizar la adecuada gestión, información, evaluación y mejora de los activos pertenecientes a GPG que formen parte de un Sistema de Gestión de Activos o un Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas.

2. Alcance

La Política de Gestión de Activos se aplica en aquellos países/Instalaciones pertenecientes a GPG donde el responsable geográfico correspondiente considere que sea necesario implantar un Sistema de Gestión de Activos o un Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas, o bien que la legislación vigente así lo exija. Dicha política aplica tanto para las instalaciones como a todo el personal, interno y externo, que desarrolle actividades en estas que estén directamente relacionadas con los activos, gestión de activos y sistema de gestión de activos.

3. Responsabilidades

Se definen las siguientes responsabilidades:

El **responsable de GPG,** a través de la unidad responsable de **la función de calidad**, se responsabiliza de:

- Revisar periódicamente, la presente Política de Gestión de Activos, asegurando que los lineamientos establecidos sean acordes a las exigencias por parte de GPG y los requerimientos legales exigidos de entidades reguladoras, de acuerdo con el contexto del año de revisión.
- Difundir la Política de Gestión de Activos a las instalaciones.
- Prestar apoyo al responsable de la instalación/unidad para el correcto cumplimiento de la presente política.

El **Responsable en la Instalación/Unidad**, se responsabiliza de:

- Asegurar el cumplimiento de la Política de Gestión de Activos por parte de todo el personal que desarrolle actividades en la instalación/unidad, tanto interno como externo.
- Difundir la Política de Gestión de Activos a todo el personal que desarrolle actividades en la instalación/unidad, tanto interno como externo.
- Identificar y gestionar las desviaciones detectadas en el caso de no cumplimiento con alguno de los lineamientos de la política.

4. Compromisos

El compromiso con la Gestión de Activos en GPG se materializa en cinco principios que rigen todas las actuaciones:

- **Definir y desarrollar** la estrategia, objetivos, metas y planes de gestión de activos coherentes con el plan estratégico organizacional y demás políticas corporativas, revisándolo de manera periódica para asegurar su consecución.
- **Planificar** las actividades relacionadas con los activos de forma coordinada, sistemática, confiable, segura y eficiente, considerando todo el ciclo de vida de estos y los lineamientos entregadas por la organización.
- **Cumplir las leyes y regulaciones** de cada país e implementar y mantener procesos y procedimientos que permitan evaluar periódicamente su cumplimiento, preservando los respectivos registros.
- **Verificar** de forma periódica el funcionamiento del sistema de gestión de los activos y hacer seguimiento del desempeño en un marco de mejora continua.
- **Comunicar** el comportamiento de los indicadores asociados al sistema de gestión de activos y los objetivos y metas propuestas, con el fin de incentivar la participación de todos los integrantes de la organización en la mejora del desempeño.

5. Aprobación

La Política de Gestión de Activos ha sido aprobada por la Dirección de GPG, con fecha 02 de octubre de 2025.